
La democracia mexicana: interpretaciones desde una perspectiva estudiantil*

Oswaldo Méndez-Ramírez**

RESUMEN

Recibido: 3 de marzo de 2015

Evaluated: 1 de abril de 2015

Aceptado: 22 de abril de 2015

El trabajo tiene como objetivo dar a conocer las construcciones conceptuales que los estudiantes de los programas de licenciatura (pregrado) en Relaciones Humanas (RH) y Trabajo Social (TS) en la Escuela de Ciencias de la Comunidad de la Universidad Autónoma de Coahuila tienen con respecto al concepto *democracia*. Se parte de definiciones básicas y de una discusión sobre las teorías de la democracia. El análisis de los datos parte del uso de la metodología cualitativa, interpretativista. Particularmente, se basa en el uso de la técnica de redes semánticas naturales. La muestra estuvo conformada por un total de 110 estudiantes (n=110); 55 estudiantes de RH y 55 de TS. Derivado del análisis e interpretación de las redes semánticas para ambos grupos, se concluye que para todos ellos la democracia es el Gobierno del pueblo que, por medio de las elecciones, emite su voto esperando que en toda acción política se actúe con igualdad y justicia.

Palabras clave: democracia, política, igualdad, Gobierno, redes semánticas naturales.

* Artículo de reflexión. Los resultados expuestos en este manuscrito se insertan dentro del proyecto de investigación *Construcciones conceptuales a partir del uso de redes semánticas con estudiantes de educación superior*, (proyecto de iniciativa independiente, respaldado por la Universidad Autónoma de Coahuila. Cómo citar este artículo: Méndez-Ramírez, O. (2015). La democracia mexicana: interpretaciones desde una perspectiva estudiantil, *Hallazgos*, 12(24), 219-240 (doi: <http://dx.doi.org/10.15332/s1794-3841.2015.0024.12>).

** Doctor en Política Comparada de Bienestar Social, Universidad Autónoma Nuevo León (México). Profesor investigador, Universidad Autónoma de Coahuila (México). Correo electrónico: oswaldos19@hotmail.com

The mexican democracy: interpretations from a student's perspective

ABSTRACT

The paper aims to show the conceptual construction that students in degree programs (undergraduate) in Human Relations (HR) and Social Work (SW) in the School of Community Sciences at the Autonomous University of Coahuila (UAC) have regarding the concept *democracy*. It begins with basic definitions and a discussion of the theories of democracy. The data analysis of the use of qualitative methodology, interpretive, particularly based on the use of natural semantics networks. The sample consisted of a total of 110 students (n = 110); 55 students of H.R. and 55 students of S.W. Derived from the analysis and interpretation of semantic networks for both groups, we conclude that, for all of them democracy is government of the people, through elections, give their vote hoping that every political action is acting with equality and justice.

Keywords: democracy, politics, equality, government, natural semantic networks.

Received: March 3, 2015

Evaluated: April 1, 2015

Accepted: April 22, 2015

A democracia mexicana: interpretações desde uma perspectiva estudantil

Recebido: 3 de março de 2015

Avaliado: 1 de abril de 2015

Aceito: 22 de abril de 2015

RESUMO

O trabalho tem como objetivo difundir as construções conceituais que os estudantes dos programas de bacharelado (graduação) em Relações Humanas (RH) e Trabalho Social (TS) na Escola de Ciências da Comunidade da Universidade Autônoma de Coahuila têm com respeito ao conceito de *democracia*. Parte-se das definições básicas e de uma discussão sobre as teorias da democracia. A análise dos dados parte da utilização da metodologia qualitativa, interpretativa. Particularmente baseia-se no uso da técnica das redes semânticas naturais. A mostra esteve conformada por um total de 110 estudantes ($n = 110$); 55 estudantes de RH e 55 estudantes de TS. Como resultado da análise e da interpretação das redes semânticas para os dois grupos, conclui-se que para os todos eles a democracia é o governo do povo que, por meio das eleições, vota e espera que em toda ação política se atue com igualdade e justiça.

Palavras-chave: democracia, política, igualdade, governo, redes semânticas naturais.

INTRODUCCIÓN

La construcción del concepto democracia ha recorrido un largo camino para definirse desde su origen en la antigua Grecia y redefinirse hasta nuestros días. El concepto *democracia*, en un sentido muy simple, trae a la mente elementos etimológicos que hasta cierto punto ya son de dominio común: *demo* (que se traduce o entiende como “pueblo”) y el *Krátos* (que se traduce o entiende como “poder” o “Gobierno”). En este sentido, en la práctica política, el ejercicio de la democracia griega, desde su origen, tenía como principio rector la “igualdad”. Los principios de igualdad política o derechos ciudadanos se concentraban principalmente en: igualdad ante la ley (*nomos*) o principio de igualdad jurídica; derecho igual a expresar públicamente las ideas en la asamblea (*eklesia*); e igualdad de derecho de los ciudadanos para acceder al poder político o representación política (Aguilera, 2010, p. 7).

Dando un salto discursivo a través del tiempo y analizando las democracias modernas, particularmente la de México, se identifican componentes sustantivos que dan origen a nuevas visiones políticas y nuevas tendencias en la construcción de aparatos legales y jurídicos para conservar dicha democracia. Al respecto, algunos procesos políticos, particularmente los electorales, parecían indicar la construcción y el establecimiento de la democracia plena en México.

En efecto, a partir del año 2000, los procesos de transformación política en México tomaron tintes inesperados. El ascenso a la presidencia de la república por parte del candidato propuesto por el Partido Acción Nacional (PAN) y su triunfo en las

elecciones conforman un momento al que se le llamó *nueva democracia* o de *democratización* del país. Esto considerando que nunca en la historia política de México, un partido de oposición al Partido Revolucionario Institucional (PRI) había ganado dichas elecciones. Con el paso del tiempo, la síntesis de dicho momento político, lleva a considerarlo como una alternancia del poder, más que un elemento significativo de reconstrucción democrática.

Actualmente (año 2014), se discuten en el Senado de la República mexicana, las reformas constitucionales a la ley de procesos electorales, se habla de una “reforma político-electoral”. En su conjunto se constituyen como un grupo de modificaciones a la constitución política mexicana, con la intención de reordenar los procesos electorales y todos los componentes que derivan de ellos, con el fin de convertirlo en equitativos, justos y transparentes¹. En esencia son acuerdos políticos que llevan (según sus promotores) a construir y fortalecer “la democracia mexicana”. En este sentido, las reformas intentan fortalecer y concentrarse en componentes de la democracia participativa: la consulta popular, la iniciativa ciudadana y las candidaturas independientes. La intención aparente es que el ciudadano recupere (como lo exige una real democracia) el poder soberano que se ha disipado con la sobreactuación de la clase política en los asuntos públicos.

Las múltiples formas y procesos de construcción de las democracias, parece ser, deben poseer un adjetivo para ser reconocidas.

¹ En palabras del secretario de gobernación, Osorio Chong: “esta es una reforma político electoral que da transparencia y certidumbre en las elecciones y alienta la participación ciudadana” (Milenio, 16 de mayo, 2014).

En este sentido, cada Estado/nación que se llama así misma democrática presenta características propias, que desde su perspectiva o desde la de “otras democracias” pueden ser consideradas como representativas, pluralistas, elitistas, constitucionales, directas, participativas, incluso autoritarias (o protegidas) como se le consideró (por algunos) a la forma de gobernar durante el periodo pinochetista para el caso de Chile².

¿Qué significa democracia para el mexicano? ¿Qué significa democracia para el estudiante universitario en el contexto de Torreón, México? ¿Existen coincidencias en las definiciones aportadas por las grandes teorías, el Gobierno mexicano y los individuos que viven bajo dichas democracias?

En este trabajo se pretende explorar cuáles son los aspectos que se constituyen importantes en la definición del concepto democracia. Esto, desde la perspectiva de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila. Estos aspectos permitirán descubrir la existencia de una relación entre la memoria semántica del individuo y la realidad social y política existente. La investigación se enfoca sobre el análisis de un concepto que constituye el aparato ideológico del sistema político mexicano y la construcción ideológica de la convivencia social.

Se trata de un estudio cualitativo que permitió acceder a las construcciones conceptuales y procesos de definición de los individuos, utilizando la técnica de redes semánticas naturales. Explora las definiciones

que tienen los estudiantes de la Universidad de Autónoma de Coahuila con respecto al concepto democracia. En este sentido, el objetivo de este manuscrito es:

1. Tener una comprensión básica del concepto democracia.
2. Elaborar redes semánticas en torno al concepto democracia.
3. Identificar definiciones específicas sobre el concepto democracia por parte de los estudiantes de las licenciaturas de Trabajo Social y de Relaciones Humanas, de la Universidad Autónoma de Coahuila.
4. Establecer una definición del concepto democracia a partir de la interpretación e integración de los elementos aportados por ambos grupos de estudiantes.

En efecto, las definiciones aportadas por parte de los estudiantes para el concepto democracia, a partir de características específicas de su contexto, permitirán comprender mejor la percepción que tienen con respecto a dicha forma política, en el sentido de que las formas de percibir el modelo político democrático y las formas directas e intrínsecos del ejercicio del poder público en dicho modelo reflejen concordancia (o discordancia) entre la realidad y la subjetividad del individuo.

SOBRE EL CONCEPTO DEMOCRACIA

Se parte de las definiciones básicas del concepto democracia y de algunas teorías que han dado origen a las discusiones sobre dicho concepto, para después analizarlo

2 Grez Toso califica la democracia chilena actual como: “democracia neoliberal, de carácter tutelado y de baja intensidad” (2012, p. 6). Considerando que la transición democrática de Chile fue tutelada desde la Casa Blanca, interesada en proceder a la “modernización” del país y estableciendo un régimen democrático.

desde diferentes perspectivas en las ciencias sociales, las cuales permitirán generar una discusión con los datos obtenidos de los instrumentos de campo. Según el Diccionario de la Lengua Española, se entiende por democracia:

Democracia (*Demokratía*. gobierno del pueblo). F. POL. Sistema de gobierno en el que la soberanía pertenece al pueblo, que ejerce el poder bien mediante mandatarios directos, que responden ante la asamblea general (d. Directa), bien mediante la delegación del voto por sufragio universal (d. delegada o representativa) o censitario, lo que supone la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la división de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial). // Nación gobernada de esta manera (Summa diccionario, 1999, p. 312).

El diccionario de las ciencias sociales define el concepto democracia como:

En el original griego literalmente “gobierno del pueblo”. En el mundo griego, la organización política por lo general estaba usualmente centrada en “estados de la ciudad” y los ciudadanos varones tenían igual derecho a participar en el gobierno. El concepto griego de la ciudadanía implicaba que los ciudadanos deberían involucrarse activamente en el gobierno, no sólo votar por los representantes. En el uso moderno del término se ha estrechado para definirse como un sistema de gobierno donde los ciudadanos tienen igualdad de derechos legales para votar en elecciones libres (Drislane y Parkinson, 2010) [traducción propia].

Por otra parte, según el diccionario de sociología al definir la democracia se señala que esta es una: “Filosofía o sistema social que sostiene que el individuo, sólo por su calidad de persona humana y sin consideración a sus cualidades, rango, status o patrimonio, debe participar en los asuntos de la comunidad y ejercer en ellos la dirección que proporcionalmente le corresponde” (Pratt Fairchild, 2012).

Iniciando la discusión sobre cómo, histórica y teóricamente, se ha construido y dado origen al concepto democracia, según Bobbio (1983, p. 441), en la teoría de la democracia confluyen tres grandes tradiciones históricas de pensamiento:

1. La teoría o tradición clásica. Transmitida como teoría aristotélica de las tres formas de Gobierno.
2. La teoría o tradición medieval. De derivación romana, de la soberanía popular.
3. La teoría o tradición moderna. Conocida como teoría maquiavélica, nacida con el surgimiento del Estado moderno en forma de las grandes monarquías.

En torno a la teoría clásica, la democracia como Gobierno del pueblo, “de todos” los ciudadanos, o bien de todos aquellos que gozan de los derechos de ciudadanía, se distingue de la monarquía como gobierno de “uno solo” y de la aristocracia como Gobierno “de pocos” (Bobbio, 1983, p. 441). Para Aristóteles las formas fundamentales de Gobierno serían dos, “la democracia cuando gobiernan los libres y la oligarquía, cuando gobiernan los ricos, en general cuando los libres son muchos y los ricos

pocos” (Abbagnano, 2000, p. 591). Según Bobbio (1983, p. 442), Aristóteles subdistingue cinco formas de democracia:

1. Ricos y pobres participan en el Gobierno en condiciones de paridad.
2. Los cargos públicos son asignados sobre la base de un censo muy bajo.
3. Son admitidos en cargos públicos y todos los ciudadanos excepto los privados de los derechos civiles luego de un procedimiento judicial.
4. Son admitidos en cargos públicos todos los ciudadanos sin distinción.
5. Cuales fueren los derechos políticos, es la masa y no la ley la que se considera soberana (dominio de los demagogos).

Por otra parte, con respecto a la forma como se representaba socialmente la democracia griega, Aguilera sostiene que: “Estaba fundada en un modelo participativo directo de toma de decisiones (ágora), consistía en un sistema político de fuerte preminencia de la palabra (*logos*), donde imperaban los principios de igualdad política efectiva de todos (*demós*), para participar en el poder” (2010, p. 7).

Según Aguilera (2010, p. 7) los principios de igualdad política o derechos ciudadanos eran:

1. Isonomía³. Igualdad ante la ley (*nomos*) o principio de igualdad jurídica.
2. Isegoría⁴. Fundado en el derecho igual a expresar públicamente las ideas en la asamblea (*eklesia*).

3 Según el diccionario de política, se entiende por Isonomía: “igualdad de las leyes o igualdad frente a la ley” (Bobbio, 1983, p. 441).

4 Este permitía que todas las voces fueran escuchadas con igual consideración y respeto a la hora de tomar una decisión pública

3. Isotimia. Igual derecho de los ciudadanos para acceder al poder político o representación política.

En síntesis, la cultura política griega construyó todo un aparato conceptual en torno a la ley, Gobierno, ciudadanía, participación, igualdad de derechos, entre otros.

En torno a la teoría medieval, se le atribuye a Bodino la observación de que: “las diferentes formas de orden estatal son diferentes formas de gobierno y no diferentes formas de estado [...], en una monarquía la soberanía reside en el rey, pero éste puede delegar su poder y gobernar democráticamente, en tanto que una democracia puede gobernar despóticamente” (Abbagnano, 2000, p. 591).

Se considera también que Marsilio de Padua contribuyó de manera fundamental en la construcción de las teorías modernas del pensamiento político y en su obra *Defensor pacis* construye la más fuerte teoría sobre el poder soberano (Bobbio, 1983)⁵. En ella atribuye al pueblo el poder de hacer leyes (donde radica el poder soberano) y a otros el poder ejecutivo (gobernar) en el ámbito de dichas leyes. Según Bobbio, esta teoría “es uno de los puntos de referencia de las teorías políticas de los escritores de los siglos XVII y XVIII, que son, considerados los padres de la democracia moderna: Locke y Rousseau” (Bobbio, 1983, p. 444). Es importante señalar lo que Bobbio acota en torno a la diferencia existente entre la doctrina de

(Aguilera, 2010, p. 7).

5 Según la teoría, de los dos poderes del Estado, el legislativo y el ejecutivo, el primero en cuanto perteneciente exclusivamente al pueblo es el poder principal, mientras que el segundo, que el pueblo delega a otros bajo forma de mandato revocable, es el poder derivado (Bobbio, 1983, p. 444).

la soberanía popular y la contractualista⁶. Siendo el contractualismo, según Bobbio:

La escuela de pensamiento que comprende todas aquellas teorías políticas que ven el origen de la sociedad y el fundamento del poder político, en un contrato, es decir, en un acuerdo tácito o expreso entre varios individuos, acuerdo que significaría el fin de un estado de naturaleza y el inicio del estado social y político (1983, p. 351).

La tabla 1 pretende sistematizar los conceptos asociados con la democracia, distinguiéndola entre ambas categorías de forma y régimen de Gobierno; al mismo tiempo que remarca los principios desde los cuales se construye y cuáles son las evidencias que la caracterizan. No se pretende con este cuadro sintetizar todo lo que el concepto democracia por sí mismo engloba, pero sí presentar de manera explícita componentes para aclarar las ideas y objetivos que persigue este manuscrito.

METODOLOGÍA

La investigación se ajusta dentro del modelo cualitativista. Es una investigación descriptiva/interpretativa. El trabajo de campo y aplicación de instrumentos se realizó en abril de 2014, en la Universidad Autónoma de Coahuila.

Diseño de la investigación

Es una investigación descriptiva. Permite obtener información y datos descriptivos que derivan de las palabras expresadas

(escritas) por los mismos sujetos de investigación. Se realizó en el contexto donde los mismos sujetos construyen y viven su realidad y contexto propio. Las descripciones hacen interactuar las dimensiones sociales con las individuales, las dimensiones microsociales con las macrosociales se mueven en el nivel de las prácticas que suceden dentro del meso-sistema (Deslauriers, 1991).

Es interpretativa. A partir de un concepto, se acerca a las definiciones subjetivas aportadas por los sujetos. A la multiplicidad de definiciones con el fin de conjuntar un argumento que interprete el universo conceptual de dichos sujetos. Permite el acceso al universo conceptual de los sujetos; a las redes de significados que tienen los estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila con respecto al concepto democracia.

Se utilizó la técnica de redes semánticas naturales⁷. La red semántica de un concepto es aquel conjunto de conceptos elegido por la memoria a través de un proceso reconstructivo. Dicha red no está dada solamente por vínculos asociativos. La red semántica de un concepto está dada por la naturaleza de los procesos de memoria que eligen los elementos que la integran. Dicha selección no se hace con base a la fuerza de la asociación, sino a la clase de propiedades de los

6 Que además de Locke y Roseau, tiene como representantes a Althusius, T. Hobbes, B. Espinoza, Pudendorf y Kant.

7 Según Valdez (1998, pp. 50, 51) el modelo de redes semánticas naturales surge de la necesidad de abordar el estudio del significado, directamente en humanos y no solamente a través de modelos computarizados (modelos de Quillian; Anderson y Bower; Smith, Shoben y Rips; Collins y Loftus). Intenta mostrar una explicación del problema que hay acerca de las relaciones que se dan entre los nodos conceptuales que determinan la estructura básica de la red, tomando en cuenta que el significado es un componente primordial del almacén de memoria a largo plazo, que implica un proceso de carácter reconstructivo y dinámico que se da a partir del conocimiento y de las relaciones entre conceptos, que se expresan simbólicamente a través del lenguaje.

TABLA 1. CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DEMOCRACIA.

	Categoría	Teoría	Principio	Característica
Democracia <i>vs.</i> aristocracia, oligarquía	Forma de gobierno	Clásica (aristotélica)	Isonomía Isegoría Isotimia	Ciudadana (<i>polités</i>). Participación en funciones deliberativas, ejecutivas y judiciales (<i>demos</i>). Ejercicio de la virtud política (<i>teknépolitiké</i>). Virtud o excelencia (<i>areté</i>).
Democracia <i>vs.</i> monarquía, contractualismo	Formas de gobierno Forma de Estado	Medieval (derivación romana)	Soberanía popular Causa prima: el legislador Causa segunda: gobernante Soberanía del Estado Contrato social	Poder soberano para hacer leyes está en el pueblo. El pueblo da el poder de gobernar a otros en el ámbito de las leyes La soberanía del estado es una e indivisible. El Gobierno es el aparato por el cual se ejerce el poder del Estado. El poder está en el rey pero puede delegar su poder. En una democracia se puede gobernar despóticamente.
Democracia <i>vs.</i> república	Forma de gobierno Régimen de gobierno	Moderna (maquiavélico)	Virtud cívica Honor de la clase militar Temor Estado regulador Participación Constituciona- lismo	Procedimental. Formal. Electoral. Participación plural. Deliberativa. Comunitaria participativa.

Fuente: elaboración propia a partir de Bobbio (1983); Aguilera (2010); Fairchild (2012); Abbagnano (2000).

elementos que integran la red (Figuroa *et al.*, 1981; Valdez, 1998, p. 51).

La muestra. Se obtuvo de estudiantes que actualmente (abril de 2014) cursan las carreras (licenciatura/pregrado) de Relaciones Humanas y Trabajo Social adscritos a la Escuela de Ciencias de la Comunidad de la Universidad Autónoma de Coahuila. La muestra utilizada para esta investigación fue de tipo no probabilística intencional, conocida también con el nombre de muestra dirigida (Hernández *et al.*, 1991, p. 213).

Se privilegió a los estudiantes de los últimos semestres considerando que en su formación profesional tienen más referencias académicas y culturales; esto, con la intención de rescatar conjuntos semánticos más grandes. La muestra estuvo conformada por un total de 110 estudiantes (n=110). La distribución de la muestra es la siguiente: 55 estudiantes de la licenciatura en trabajo social (5= masc. y 50= fem.) y 55 estudiantes de la carrera de relaciones humanas (13= masc. y 42= fem.). Esto representa un 16,4 %

de población masculina y un 83,6 % de población femenina en la muestra⁸.

Procedimientos

Se aplicó la técnica de redes semánticas naturales a todos los sujetos (Figuroa *et al.*, 1981; Valdez Medina *et al.*, 2004), solicitándoles que frente a la palabra estímulo: “democracia”, expresaran con un mínimo de cinco y un máximo de diez palabras la definición de este concepto. Además, se indicó que para definir una palabra estímulo se podían usar verbos, adverbios, sustantivos, adjetivos, pronombres, intentando no utilizar ninguna partícula gramatical (artículos o preposiciones).

En segunda instancia se les pidió jerarquizar todas y cada una de las palabras que se dieron como definidoras, asignando el número 1 a la que se considera como la más importante, más relacionada, cercana o que mejor definiera a la palabra estímulo; el número 2, a la que sigue en importancia; el 3, a la siguiente y así sucesivamente, hasta terminar de jerarquizar todas las palabras dadas como definidoras, asignando el número diez a la palabra que estuviera más lejana del concepto. Los tiempos asignados para llevar a cabo el ejercicio fueron de cinco minutos para la definición y dos minutos para jerarquizar. Todos los estudiantes fueron invitados a participar de manera voluntaria y con la intención de garantizar el anonimato; el instrumento de campo no requería del nombre propio del informante.

8 Es necesario precisar que por lo regular este tipo de carreras son preferentemente seleccionadas por las mujeres y no quiere decir que la oferta esté cerrada a individuos de sexo masculino, mucho menos que existe preferencia excluyente.

Análisis de los datos

Para el análisis de los resultados⁹ de las redes semánticas naturales se consideró pertinente hacer uso de los indicadores propuestos por Figuroa (1981); Moreno (1999); Valdez Medina *et al.* (2004); Cabalín *et al.* (2010); Méndez Ramírez (2012); estos son:

1. Valor J. Índica el tamaño de la red. Es el total de las palabras definidoras para la palabra estímulo. Muestra la riqueza semántica de la red.
2. Valor M. Índica el peso semántico. Es el valor obtenido de la multiplicación de la frecuencia de aparición de un concepto por la jerarquía obtenida.
3. Conjunto SAM. Es el grupo de las palabras que obtienen los mayores valores M.
4. Valor FMG. Indica la distancia semántica. Son las palabras definidoras del conjunto SAM, en términos de porcentajes y de distancia semántica entre palabras tomando la palabra con mayor peso semántico como referencia del 100 %.
5. Valor G. Indica la densidad semántica. Es la diferencia entre el valor M mayor y el valor M menor del conjunto SAM, el cual se divide entre diez. Indica la cercanía que presentan los diez valores M con los que se compone el conjunto

9 Algunos autores optan por hacer análisis del peso de la red a partir de un conjunto SAM con 15 palabras definidoras (Valdez Medina *et al.*, 2004). Otros autores hacen dicho análisis a partir de 12 palabras definidoras (Cabalin *et al.*, 2010); en este caso, para el concepto “democracia” se analizan los primeros 10 valores M. La importancia del análisis radica en no alterar los valores G (ni el valor G total, ni los valores G individuales), ya que la ecuación para obtener dichos valores debe apearse estrictamente al análisis de los primeros 10 valores M.

SAM, donde los valores G bajos reflejan una gran densidad semántica y valores G altos poca densidad; entendiéndose que existe distancia entre los conceptos que componen la red.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Definiciones de democracia.

Estudiantes de relaciones humanas

Del total de 55 estudiantes de la carrera de Relaciones Humanas que participaron en la investigación, se obtuvo un total de 151 palabras definidoras para el concepto democracia. Es decir, el valor $J=151$ (tabla 2). El resultado del conjunto SAM para las diez palabras con mayor peso semántico (valor M) se observan en la tabla 2.

En la figura 1, se muestra un vínculo importante para la información que se presenta en la tabla 2; en ella se evidencia cómo se teje la red y hacia qué dirección está cargado el peso semántico. Se puede observar en primera instancia que los conceptos *igualdad* y *gobierno* tienen peso semántico (valor M) muy alto, 165 y 149, respectivamente. Entre estos conceptos hay cercanía y densidad mutua. Estos dos conceptos están muy distantes de los otros ocho, considerando que el concepto *justicia* tuvo un peso semántico de $M=111$.

Lo anterior se confirma observando los valores existentes entre los conceptos *gobierno* y *justicia*, ya que entre ellos existe una distancia semántica significativa, esto es, 23,1 % (valores FMG 90,3 % - 67,2 %). Así mismo, al observar los valores G de dichos conceptos (tabla 2), se puede ver que este es muy grande (3.8). Esto significa que entre dichos conceptos no hay cercanía y no

tienen densidad mutua. Una primera interpretación, a reserva de las que se harán más adelante y a profundidad, nos dice que los estudiantes de la carrera de Relaciones Humanas de la Universidad Autónoma de Coahuila no consideran que el Gobierno signifique justicia, no son dos entidades vinculadas.

Siguiendo con el análisis de la figura 1, se observa también que a partir del concepto *pueblo* ($M=98$) y hasta el concepto *elecciones* ($M=73$), hay una distancia semántica (FMG) pequeña, es decir, de 15,1 %; y que al cotejar con la tabla 2, se confirma que la densidad (valor G) existente entre dichos conceptos es alta. Se observan valores muy pequeños, lo cual significa que entre dichos conceptos hay cercanía y densidad.

La figura 2 muestra los núcleos semánticos (derivados de los valores FMG, tabla 2). El primer núcleo de palabras que se rescató tiene que ver con las que he llamado *definiciones en torno a los instrumentos y efectos de la democracia*. En ellas se encuentran los conceptos *igualdad* (100 %) y *gobierno* (90,3 %). Esto significa que dentro de la memoria semántica del estudiante de Relaciones Humanas de la Universidad Autónoma de Coahuila, los primeros conceptos que este asocia con democracia apelan a que un Gobierno democrático debe caracterizarse por la igualdad. Esta interpretación deriva a partir de lo que ya se analizó previamente: que entre dichos conceptos hay poca distancia semántica.

Por otra parte, se observa también un segundo núcleo semántico que agrupa las *definiciones en torno a la base social (popular) y efectos en la democracia* (figura 2). En estas definiciones se observan cinco entes

políticos que asociados entre sí reflejan la esencia política del poder ejecutivo. La interpretación parece indicar que dentro de la democracia existe la política, hay un individuo que necesita votos para llegar a ser presidente y se espera que actúe con justicia a favor del pueblo.

Algo que es importante resaltar es que dentro de estos dos núcleos semánticos ya descritos, se concentran los porcentajes mayores al 50 % de las definiciones conceptuales para la democracia. Esto es, en términos de densidad semántica (valores FMG) con respecto a los valores del total de los diez conceptos. Lo anterior significa que los últimos tres conceptos que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila aportaron para definir democracia (elecciones, corrupción, votaciones) no son completamente de interés, o en los cuales se concentre el peso de su memoria semántica. En otras palabras, los primeros siete conceptos (> 50 %) son los asuntos o temas en los cuales ellos vinculan mayormente a la democracia. Los que ellos consideren los más cercanos entre sí (ver tabla 2 y figura 2).

El tercer núcleo semántico agrupa las *definiciones en torno condiciones ligadas a los procesos de la democracia*. Se observa en la figura 2 que la distancia semántica entre las elecciones y la corrupción es muy corta, 6,7 % entre los conceptos *elecciones/corrupción* y de 1,8 % entre *corrupción/votaciones*. La vinculación existente para observar y definir a las elecciones y a las votaciones como un acto de corrupción o como un proceso que está caracterizado por la corrupción se hace evidente¹⁰.

¹⁰ En las democracias modernas se presupone que, derivado de un proceso electoral transparente preparado por una instancia oficial

Finalmente, analizando el valor G total para el concepto democracia por parte de los estudiantes de Relaciones Humanas de la Universidad Autónoma de Coahuila (tabla 2), se obtuvo un valor G bajo ($G=10.6$). Eso significa que hay una alta densidad semántica hacia el interior de todo el conjunto SAM. Entre el concepto igualdad y votaciones.

Sin embargo, no significa necesariamente que haya densidad entre cada concepto que conforma dicho conjunto (figura 3). Al respecto, se puede observar que entre los conceptos gobierno y justicia hay un valor G muy alto (3.8), lo cual significa que hay poca densidad entre ellos; es decir, no hay un vínculo fuerte entre ellos. Se observa también en la figura 3 que los valores G para los siete conceptos restantes son muy pequeños. Entre los conceptos pueblo y votaciones no hay valores elevados. Esto quiere decir que hay alta densidad semántica entre ellos. Existe un vínculo fuerte entre dichos conceptos.

Definiciones de democracia. Estudiantes de trabajo social

Del total de 55 estudiantes de la carrera de Trabajo Social que participaron en la investigación, se obtuvo un total de 130 palabras definidoras para el concepto democracia. Es decir, el valor $J=130$ (tabla 3). El resultado del conjunto SAM para las diez palabras con mayor peso semántico (valor M) se observan en la tabla 3.

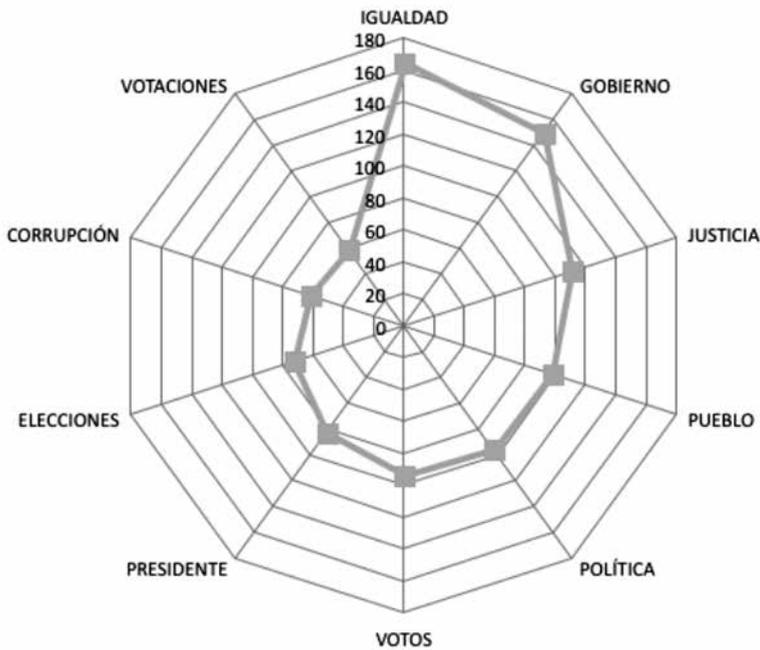
(votaciones), se elige a un individuo que representa una ideología política, principalmente la de un partido político por otros miembros de la población, y que dicha elección fue un acto que nació en la decisión personal y no impuesta desde fuera y ajena a sus intereses políticos como ciudadano (elecciones), y siendo el voto, la unidad básica para contabilizar y para determinar tendencia de ganador o perdedor en dicho proceso de votaciones.

Tabla 2. Conjunto SAM. Palabra estímulo: democracia. Estudiantes de Relaciones Humanas.

	Valor M (peso semántico)	Valor FMG (%) (distancia semántica)	Valor G (densidad semántica)
1. IGUALDAD	165	100	0
2. GOBIERNO	149	90.3	1.6
3. JUSTICIA	111	67.2	3.8
4. PUEBLO	98	59.3	1.3
5. POLÍTICA	96	58.1	0.2
6. VOTOS	94	56.9	0.2
7. PRESIDENTE	83	50.3	1.1
8. ELECCIONES	73	44.2	1.0
9. CORRUPCIÓN	62	37.5	1.1
10. VOTACIONES	59	35.7	0.3
Valor J= 151			
Valor G= 10.6			

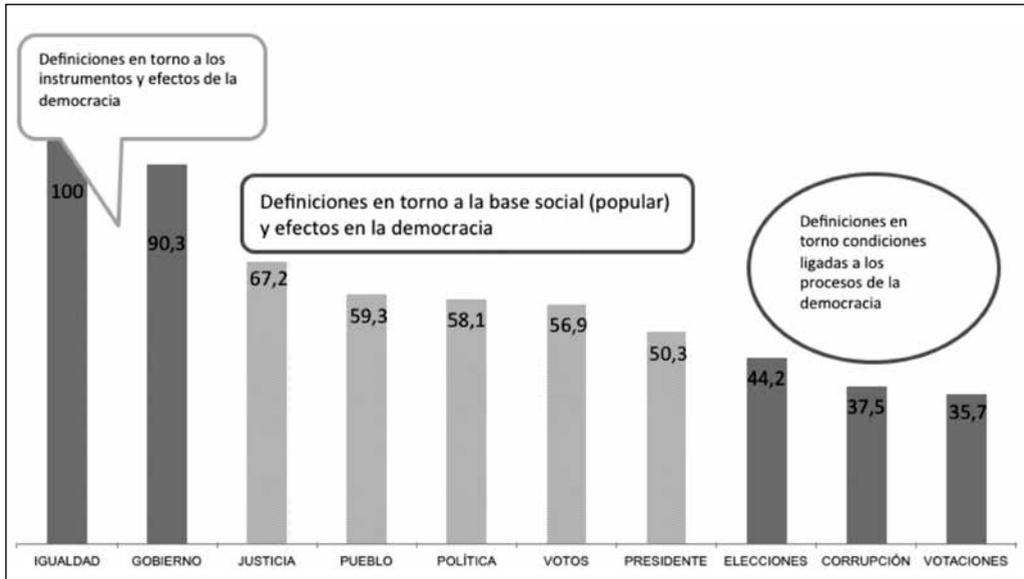
Fuente: elaboración propia.

Figura 1. Valor M (peso semántico). Palabra estímulo: democracia. Estudiantes de Relaciones Humanas



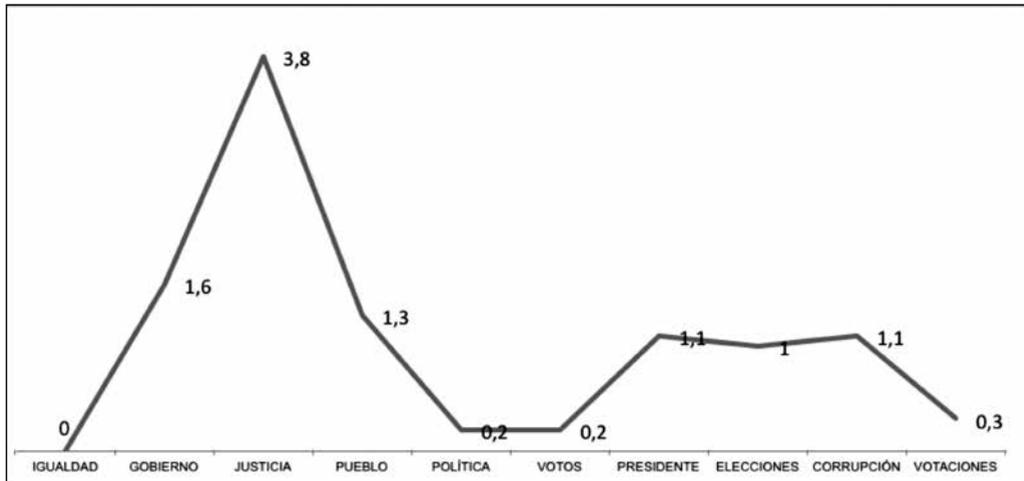
Fuente: elaboración propia

Figura 2. Valor FMG (distancia semántica). Palabra estímulo: democracia. Estudiantes de Relaciones Humanas.



Fuente: elaboración propia.

Figura 3. Valor G (densidad semántica). Palabra estímulo: democracia. Estudiantes de Relaciones Humanas.

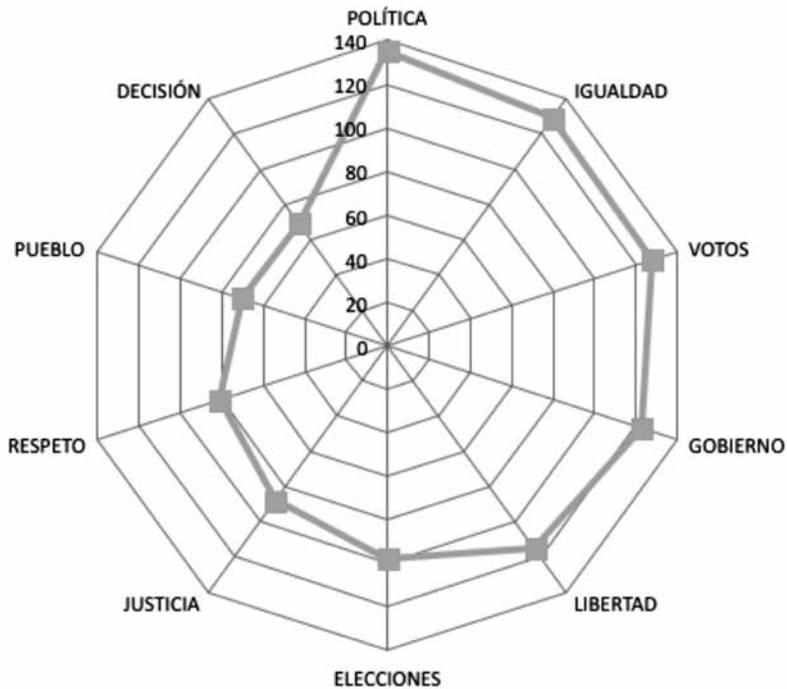


Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Conjunto SAM. Palabra estímulo: democracia. Estudiantes de Trabajo Social.

	Valor M (peso semántico)	Valor FMG (%) (distancia semántica)	Valor G (densidad semántica)
1. POLÍTICA	135	100	0
2. IGUALDAD	129	95.5	0.6
3. VOTOS	128	94.8	0.1
4. GOBIERNO	123	91.1	0.5
5. LIBERTAD	115	85.1	1.7
6. ELECCIONES	98	72.5	1.7
7. JUSTICIA	88	65.1	1.0
8. RESPETO	81	60.0	0.7
9. PUEBLO	70	51.8	1.1
10. DECISIÓN	69	51.1	0.1
Valor J= 130			
Valor G= 6.6			

Fuente: elaboración propia.

Figura 4. Valor M (peso semántico). Palabra estímulo: democracia. Estudiantes de Trabajo Social.

Fuente: elaboración propia.

En la figura 4, nuevamente se presenta el vínculo para la información que se muestra en la tabla 3. En ella se evidencia cómo se teje la red y hacia qué dirección está cargado el peso semántico. En el análisis de la figura, se observa que entre el concepto política (M=135) y hasta el concepto libertad (M=115), el peso semántico de la red se concentra entre los conceptos que se incluyen dentro de estos valores; a saber, igualdad= 129; votos=128; gobierno=123. Esto significa que prácticamente la mitad del peso semántico se encuentra compactado en ellos, debido a que hay una distancia semántica (FMG) pequeña entre los mismos, es decir, entre política y libertad hay una distancia de 14,9%. Así mismo sus valores G internos son pequeños, es decir, poseen alta densidad, lo cual indica un vínculo fuerte entre ellos.

A diferencia de lo que ocurre con los otros cinco conceptos restantes, donde elecciones (M=98) y decisión (M=69); su distancia semántica es de 21,4%, es decir grande, y su densidad semántica es más grande (valores G internos), comparada con los primeros cinco conceptos, lo cual indica que hay débil vínculo entre dichos conceptos, aunque no desvinculación total, pero sí poco peso y mayor distancia entre ellos.

Una primera interpretación parcial, nos diría que los estudiantes de trabajo social de la Universidad Autónoma de Coahuila, consideran que la política, el Gobierno, los votos, la igualdad y la libertad son entidades vinculadas dentro de la democracia, y que pudieran actuar juntas y afectarse mutuamente.

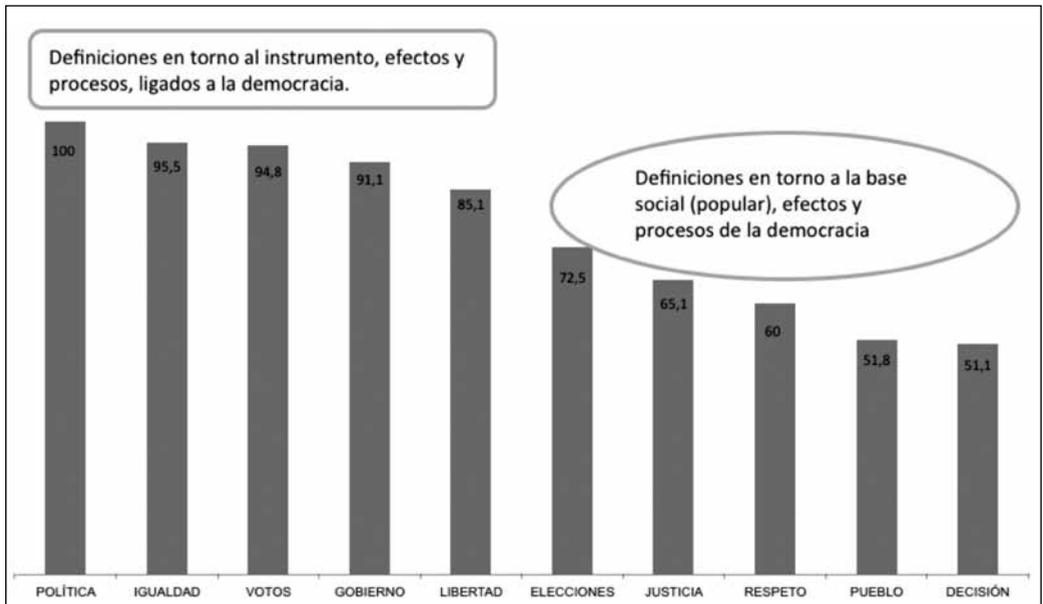
Otra interpretación parcial puede indicar que a partir de las elecciones, el pueblo espera respeto a su decisión, como un acto de justicia y que traerá justicia.

La figura 5 muestra los núcleos semánticos (derivados de los valores FMG) (tabla 3). En este sentido, es posible establecer cuatro categorías, o núcleos conceptuales de análisis e interpretación que permitan agrupar las definiciones que los estudiantes de Trabajo Social aportan para el concepto democracia. En este sentido, el primer núcleo semántico de palabras que se categoriza tiene que ver con las *definiciones en torno al instrumento, efectos y procesos, ligados a la democracia*. En ellas se encuentran los conceptos política (100%), igualdad (95,5%), votos (94,8%), gobierno (91,1%) y libertad (85,1%). Se observa en ellos gran parte del peso semántico, pues son las definiciones que tuvieron más referencia en torno a la democracia. Es importante observar que entre política y libertad hay una distancia muy corta, solo de 14,9%.

Esto significa que dentro de la memoria semántica los primeros cinco conceptos que el estudiante de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila asocia con democracia apelan a que un Gobierno democrático, el ejercicio de la política, garantizará por medio de los votos la libertad y la igualdad.

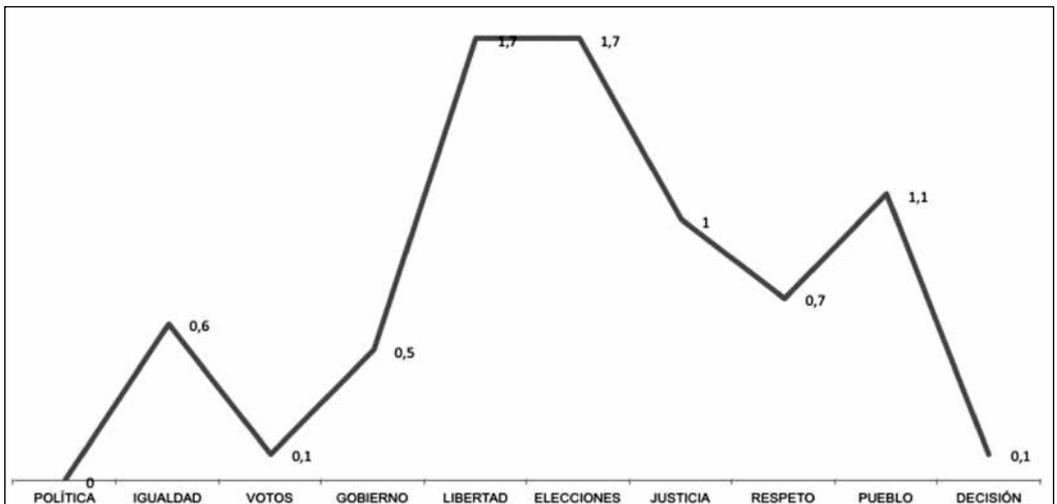
Por otra parte, se observan también los conceptos relacionados con *definiciones en torno a la base social (popular), efectos y procesos de la democracia* (figura 2). En estas definiciones se observan cinco entidades sociales y políticas que asociadas entre sí reflejan la esencia política del poder soberano (o del pueblo). La distancia semántica existente entre elecciones, justicia y respeto es muy pequeña (12,5%). Así mismo, se observa que entre las definiciones pueblo y decisión es tan solo de .07 (< 1).

Figura 5. Valor FMG (distancia semántica). Palabra estímulo: democracia. Estudiantes de Trabajo Social.



Fuente: elaboración propia.

Gráfica 6. Valor G (densidad semántica). Palabra estímulo: democracia. Estudiantes de Trabajo Social.



Fuente: elaboración propia.

Algo que es importante resaltar es que dentro de estos dos núcleos semánticos se concentran los porcentajes mayores al 50 % de las definiciones conceptuales para democracia. Esto es, en términos de densidad semántica (valores FMG). Lo anterior significa que los diez conceptos que los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila aportaron para definir democracia son completamente de interés o en los cuales se concentre el peso de su memoria semántica. En otras palabras, los primeros diez conceptos (> 50 %) son los asuntos o temas donde ellos vinculan mayormente a la democracia. Los que ellos consideren los más cercanos entre sí (tabla 3 y figura 5).

Una interpretación parcial nos diría que en unas elecciones justas (o con justicia), el pueblo espera respeto a su decisión.

Finalmente, analizando el valor G total para el concepto democracia por parte de los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila, se obtuvo un valor G bajo ($G=6.6$). Eso significa que hay una alta densidad semántica hacia el interior de todo el conjunto SAM; entre los conceptos política y decisión. Sin embargo, no significa necesariamente que haya densidad entre cada concepto que conforma dicho conjunto. Al respecto, se puede observar que entre los conceptos gobierno y libertad hay valores G altos con respecto a todos los componentes del conjunto SAM. Si bien es cierto no son muy altos (1.7), sí son significativos. Esto quiere decir que hay menor densidad entre ellos, es decir, no hay un vínculo fuerte. Lo mismo sucede para libertad y elecciones, tiene un valor $G=1.7$; se interpreta de igual manera. Están

parcialmente distanciados y relativamente desvinculados, sin que esto llegue a afectar la densidad total de la red semántica.

DISCUSIÓN

Hablar de democracia lleva por sí misma la necesidad de hablar de política. La democracia nace de la necesidad de los sujetos de ordenar y gobernar¹¹, del ejercicio de la política, de la creación de leyes, del establecimiento de la misma por medio (según los contractualistas) de contratos sociales. La construcción de entidades de diálogo y consenso entre los individuos para tomar decisiones con respecto a sus formas de organizarse y de toma de decisiones en su forma más institucionalizada es por sí mismo un acto político. La búsqueda de consenso y diálogo donde la coexistencia de valores comunes y confianza sean el componente sustancial se constituye como elemento de la acción política. De acuerdo con Aguilera, la política:

Constituye el espacio público de aparición de la libertad política, el ámbito privilegiado y decisivo que determina nuestra existencia colectiva y personal. La política es una necesidad ineludible para la vida humana tanto individual como social, puesto que el hombre no es autosuficiente sino que depende de su existencia con otros y el cuidado de la esfera pública debe concernir a todos, sin el cual la convivencia y desarrollo sería imposible (2010, p. 3).

La vida política dirigida a los ciudadanos, y más exactamente la esfera pública donde

11 Según Durkheim en sus lecciones de sociología: "Gobernar es sin duda ejercer una acción positiva sobre la marcha de los asuntos públicos" (Lección VII, moral cívica, formas de estado, la democracia).

los ciudadanos son gobernados y de ellos mismos surge un gobernador, conlleva la necesidad de establecer las bases jurídicas, de orden y de ejercicio de gobierno, de constituir la figura del Estado. El Estado como la representación institucionalizada, ordenada y legal del ciudadano es el responsable de articular y concentrar en un aparato de orden legal las aspiraciones ciudadanas.

¿Qué conforma a la democracia según Durkheim? Según el sociólogo francés, en primera instancia se muestra con una característica:

[...] por el contrario, las comunicaciones entre el Estado y las otras partes de las sociedades son numerosas, regulares, organizadas. Se mantiene a los ciudadanos al corriente, con los hechos del Estado, y el Estado se informa, de manera periódica o ininterrumpida, de lo que pasa en las profundidades de la sociedad. Se informa de lo que pasa hasta en las capas más lejanas y más oscuras de la sociedad, sea por vía administrativa, sea por medio de consultas electorales, y dichas capas se informan a su vez de los acontecimientos producidos en los medios políticos. Los ciudadanos asisten de lejos a ciertas deliberaciones que ocurren allí, conocen las medidas adoptadas y su juicio y el resultado de su reflexión vuelven al Estado por vías especiales. Es esto lo que verdaderamente constituye la democracia. Poco importan que los jefes o directores del Estado sean más o menos numerosos; lo que es esencial y característico es la manera en que se comunican con el conjunto de la sociedad (Durkheim, 2006).

¿Qué significa democracia para los estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila?

Los resultados de investigaciones permiten tener tres interpretaciones que llevarán a tres conclusiones. La primera derivada de las definiciones ligadas al concepto democracia que operan en la memoria semántica de los estudiantes de relaciones humanas; la segunda que opera en la de los estudiantes de Trabajo Social y una tercera que nace de ligar (entrecruzar) los siete conceptos definitorios idénticos rescatados de ambos grupos de estudiantes (tablas 2 y 3). En este sentido, (derivado de la tabla 2), la primera interpretación permite señalar que para los estudiantes de relaciones humanas de la Universidad Autónoma de Coahuila, la democracia es una forma de gobierno con igualdad y justicia para el pueblo, es un acto de política en el que por medio de elecciones y los votos se elige a un presidente y en el cual la corrupción es una condición presente.

Por otra parte (derivado de la tabla 3), la segunda interpretación permite señalar que para los estudiantes de trabajo social de la Universidad Autónoma de Coahuila, la democracia es un acto de política que por medio de votos se elige con libertad a un Gobierno y se espera que la decisión del pueblo hecha por medio de elecciones se respete con toda justicia. Finalmente, una tercera interpretación (derivada de las tablas 2 y 3), y que nace de “aparear” las definiciones aportadas por el conjunto total de estudiantes, permite señalar que para todos ellos la democracia es el gobierno del pueblo, que por medio de las elecciones emite su voto esperando que en toda acción

Tabla 4. Síntesis de la red semántica para el concepto democracia en ambos grupos.

Estudiantes de Relaciones humanas	<i>Es el</i> <i>Del</i> <i>Que por medio de las</i> <i>Emite su voto</i> <i>Esperando que en toda acción</i> <i>Se actúe con</i> <i>Y</i>	Gobierno Pueblo Elecciones Voto Política Igualdad Justicia	Estudiantes de trabajo social
-----------------------------------	---	--	-------------------------------

Fuente: elaboración propia a partir de tablas 2 y 3.

política se actúe con igualdad y justicia. Al confrontar definiciones es posible elaborar la tabla 4.

Las interpretaciones anteriores amplían el espectro conceptual y llevan al rescate de otros elementos sustantivos que conforman las construcciones semánticas de los estudiantes en torno a la democracia.

En este sentido, entre los estudiantes de Relaciones Humanas las palabras definitorias con mayor peso semántico tienen que ver más con conceptos de política (pueblo, política, votos) y de la misma filosofía política (igualdad, justicia). Invitan a considerar que dentro de la memoria y red semántica de estos sujetos existe la construcción de un *ideal democrático*. Ideal en el sentido de un tejido consecuente de conceptos que aspiran a consolidarse como estilo de vida ciudadana. Es decir, dentro de la memoria semántica de este grupo de estudiantes existen elementos que describen y explican una democracia más completa, en términos de los agentes que intervienen dentro de la misma. Los conceptos pueblo, votos, gobierno, justicia e igualdad.

Paralelamente, se observa que en los estudiantes de Relaciones Humanas coexisten elementos críticos en el proceso de construcción conceptual y de definición de la democracia. El concepto *corrupción* es presentado

dentro de su red semántica, que vinculado a los conceptos *elecciones* y *presidente* tuvieron una distancia semántica muy corta. En este sentido, la perspectiva crítica de dicho grupo de estudiantes contempla los procesos electorales como procesos donde la corrupción es inevitable y donde la figura del presidencial es elegida con un proceso no transparente.

En síntesis, los estudiantes de Relaciones Humanas, desde su perspectiva “ideal”, consideran un Gobierno con igualdad y justicia, pero al mismo tiempo, desde su perspectiva “real”, están conscientes de que las elecciones del presidente se caracterizan por la corrupción.

Por otra parte, el análisis interpretativo de las redes semánticas y conceptos definitorios acerca de la democracia entre los estudiantes de Trabajo Social se observan a plenitud componentes del *ideal democrático*. Sin embargo (y a diferencia de los de Relaciones Humanas con los que hubo elementos críticos), se identificaron en este grupo de estudiantes dos niveles de interpretación: *ideal axiológico* e *ideal de proceso*.

En cuanto al primero, el peso semántico de los conceptos que construyeron el concepto democracia (tabla 3), se establecen dentro del *continuum*: política, gobierno, votos,

igualdad, libertad. Conceptos que hablan de un Gobierno que estaría ejecutando una democracia en pleno. La memoria semántica de los estudiantes de Trabajo Social “idealiza” una democracia en la cual los valores supremos de la misma se hacen presentes y la acción política obedece a la democracia de manera casi perfecta, cosa que no sucede en la democracia mexicana.

Paralelamente, en un segundo nivel o dimensión de análisis el ideal de proceso de la democracia, según se interpreta en los estudiantes de Trabajo Social, se caracteriza por los conceptos respeto, elecciones, decisión, pueblo, justicia (tabla 3). Es evidente que en este segundo nivel, la memoria semántica de los estudiantes se enfoca a los procesos electorales. Entendiéndose que la aspiración ideal de los mismos es que se respete la decisión del pueblo en las elecciones y se actúe con justicia.

REFERENCIAS

- Abbagnano, N. (2000). *Diccionario de filosofía*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Aguilera, P. y Rafael, E. (2010). *Ciudadanía y participación política en el Estado democrático y social*. México, D. F.: Porrúa.
- Bobbio, N. (1983). *Diccionario de política*. México, D. F.: Siglo XXI.
- Cabalín, D., Navarro, N., Zamora, J. y San Martín, S. (2010). Concepción de estudiantes y docentes del buen profesor universitario. *International Journal of Morphology*, 28(1), 283-290.
- Deslauriers, J. P. (1991). *Recherche qualitative*. Montreal: McGraw-Hill.
- Drislane, R. y Parkinson, G. (2010). Online Dictionary of the Social Science. *Athabasca University e International Consortium for the Advancement of Academic Publication*. Recuperado el 2 de noviembre de 2010, de <http://www.athabascau.ca>
- Durkheim, E. (2006). *Lecciones de sociología*. Granada: Comares.
- Figueroa, J. González, E. y Solís, V. (1981). Una aproximación al problema del significado: las redes semánticas. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 13(3), 447-458.
- Grez Toso, S. (2012). El movimiento estudiantil en la encrucijada. *Le Monde diplomatique*. Recuperado en abril de 2012, de
- Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (1991). *Metodología de la investigación*. México, D. F.: McGraw-Hill.
- Méndez Ramírez, O. (2012). Construcciones conceptuales sobre la educación superior y calidad educativa en estudiantes universitarios chilenos. *Korean Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 31(3), 265-292.
- Moreno, A. (1999). *El Significado Psicológico de Conceptos Relativos a la Educación Ambiental*, México, D. F.: Centro de Cooperación regional para la Educación de Adultos en América Latina y el caribe (Crefal). Recuperado el 1 de abril de 2012, de <http://atzimba.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-1999-123/articulo4.pdf>.
- Pratt Fairchild, H. (2012). *Diccionario de Sociología*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Summa diccionario (1999). *Summa diccionario. Lengua española*. Barcelona: Océano.

Real Academia Española (2012), *Diccionario de la Lengua Española* (22va. Edición) [en línea]. Recuperado el 26 de julio de 2012, de <http://lema.rae.es/drae/?val=equidad>

Valdez, M. J. L. (1998). *Las redes semánticas naturales, usos y aplicaciones en psicología social*. México, D. F.: Universidad Autónoma del Estado de México.

Valdés Medina, J.L., Cruz, M., García, R. y González, N. (2004). Significado psicológico de "México" entre niños. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, XIV(001).